



Expedient núm.: 267/2019

Resolució amb número i data establits al marge

Procediment: Seleccions de Personal i Provisions de Llocs de treball. BOLSA DE TRABAJO SOCORRISTAS PERÍODO ESTIVAL

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO Y PÁGINA WEB MUNICIPAL

Por Resolución de Alcaldía Núm. 2019-257, de fecha 7 de junio, se aprobó la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para la constitución de la Bolsa de Empleo Temporal para proveer provisionalmente puestos de socorrista para piscina municipal durante período estival mediante concurso.

"PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para las pruebas selectivas relacionadas con la Bases reguladoras de las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal, mediante concurso, de dos socorristas para las piscinas de este municipio durante el período de apertura de la piscina municipal:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS
OLGA PLANELL PALMA
ALICIA BARREDA TENA
BEATRIZ NAVARRO SAFONT

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
DIEGO MARTÍNEZ ESPINOSA	1

(1) No consta estar acreditada para el uso de desfibrilador semiautomático externo

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Ignacio J. Martínez Ballester, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tales y Suera..

SECRETARIO

D. Diego Moliner Ortíz, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Moncofa.

VOCALES:

D^a. Esther García García, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Vilafamés.

D^a. Lucía Iranzo Tatay, Secretaria del Ayuntamiento de Benlloc.

D. Ignacio J. Cubedo Cerdà, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.



TERCERO.- La valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud será llevada a cabo por el Tribunal Calificador el día 14 de junio de 2019, a las 12:00 h. Para dicha valoración se atenderá a las puntuaciones máximas estipuladas en la Base Séptima de las bases específicas para la contratación temporal de dos socorristas mediante concurso aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 2019-206, de fecha 14 de mayo.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.”

Documento firmado electrónicamente a la fecha de la firma.